

Habilitado para móviles Equivalentes Clase 7.ª 5'00 ptas.



1937

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Pedro Bonet, etc.]

Jorge Coll
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Interventor

[Handwritten signature]

Secretario

[Handwritten signature]

Nº. - 51

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
14 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del dia catorce del mes de Julio del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestira Municipal, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomas, del Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores, D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al actá de la anterior, celebrada

2.
Se aprueban
cuentas.

el día nueve de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de diez y siete mil setecientas cuarenta pesetas, con sesenta y siete céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

OBRAS u REFORMA INTERIOR.

Una de D. Juan Martorell Borrás, por piedra empedrado A.M. 451'80 - Una de D. Juan Aguiló Forteza, por arreglo tubería, tubo, plomo, grifo, ducha, en la Carcel Estaciones, 138'10 - Una de D. Julian Nicolau Juan, por piedra machacada, en el camino vecinal de la Vileta, -104 - y Una de D. Juan Aguiló Forteza, por canal plomo para la Plazade la Navegación, Santa Catalina, 348'30. Total, 1.042'20. Ptas.

ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS

Una de D. Antonio Darder, por piezas motos y otras, 87'35 - Una de D. Francisco Soler, impresos recaudación, 37 - Otra del mismo, id, Plus-Valia, 35 - Otra del mismo, por id, id, 10 - Una de D. Manuel Mir, efectos de escritorio, 30'05 - Una de D. José Piña Fuster, placas bicicletas, 1.060 - Una de D. Placido Triu Perelló, por tablas carros, 815'40. Total, 2.074'80. Ptas.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO u BOMBEROS.

Una de D. Juan Vich Bibiloni, quinientos impresos Intervención mes Mayo, 32'75 - Una de Cataló y Riutorá, trescientos setenta kg. hilo cañamo, Matadero, mes Abril, 4'10 - Una de D. Manuel Mir, impresos oficinas, mes Mayo y Junio, 251'60 - Una de D. Antonio Darder, materiales camiones obras, id, id, 107'55 - Otra del mismo, por batería camión id, nº 1, en Junio, 100 - Una de D. Gabriel Lladó, 7,155, kg. leña Matadero, en Junio, 286'20. - Una de Martin Amengual, 41 pilas secas, G^a. Nocturna, mes Junio, 76'50 - Una de D. Luis Ramis, cuatro placas bronce, Taller herreria, id, 218'15 - Una de D. Miguel Verger, manutención detenidos Capuchinos, id, 250'15 - Una de La Almudaina, anuncios Estadística, mes id, 18'55 - Otra de la misma, por id, Concurso anuncio C. Escolares, 16'30 - Otra de la misma, por id, arbitrios placas, 26'95 - Otra de la misma por id, C. Escolares, mes id, 15'55 - Otra de la misma, por id, ramo construcción mes id 57'05 - Otra de la misma, por id, id, id, 39'60 - Otra de



D. Guillermo Adrover, anuncio en El Dia, cobranza arbitrios, mes Junio, 28'90
 Otra del mismo, por id, id, Ramo Construcción, en id, 72'80 = Otra del
 mismo, por id, id, relación material construcción, mes id, 50'10 = Del
 mismo, por id, anuncio cobranza arbitrios en id, 23'90 = Del mismo, por
 id, C. Escolares, mes id, 14'10 = Del mismo, por id, id, concurso Maes-
 tros, mes id, 17'80 = Una de Gas y Electricidad, alumbrado guias, Junio,
 8.273'78 = De la misma, por id, Nitras, mes id, 587'09, = De la misma, alum-
 brado lámparas eléctricas en sustitución de las de gas, mes Junio, -
 1.070'45 = De la misma, reposición y jornales, mes id, 390 = De la misma
 alumbrado electrico varias dependencias, 724 = De la misma por id, id, Dis-
 pensarios, mes Junio, 55'55 = De la misma, F/m. Eléctrica, contadores depen-
 dencia mes id, 64'45 = De la misma F.-id, id, Matadero, 99'95 = De la mis-
 ma F/m. id, id, Estación Sanitaria id, id, 77'70 = De la misma, F/m. id, id,
 Dispensario M.S. Lladó id, 2 = De la misma, consumo gas, en id, id, mes id,
 2'92 = y De la misma por id, id, varias dependencias M. mes id, 64'58.
 Total, - ÷ 13.121'07. Ptas.

ENSANCHE.

Una de D. Antonio Peregrin, por asfalto, 495'60 = y Otra de D. José Pons,
 por dos plaxas cerámica para la calle Héroes de Manacor, 150. To-
 tal, 605'60. Ptas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una de D. Antonio Bauzá, por sillares para el Dispensario H.S. 150 =
 Una de D. Alfonso Miró, por medicamentos, Casa Socorro, 172'85 = Una de D.
 Manuel Mir, por efectos Casa Socorro, 9'60 = Otra del mismo, id, Laborato-
 rio, 5 = Una de D. Alfonso Miró, medicamentos Dispensario H.S. 545'30 = y
 Una de D. Juan Aguiló, arreglo faroles Coches fúnebres. 14'25. To-
 tal, 897. Ptas.

3.
 Se aprueban per-
 misos para obras
 particulares en
 el Interior.

A continuación se aprueban diez permisos para realizar obras,
 vistos los informes favorables emitidos por los facultativos
 y organismos correspondientes, y sujetandose a las disposiciones que re-
 gulan la materia, y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

A D. Juan Sampol Morell, cercar solar, en Son Recl. = A D. Luis Pomar

Forteza, reparar la fachada Calle San Nadalét, 32 - A D. Antonio Canudas Pizó, arreglar desperfectos, Socorro, 20 - A D^a. Magdalena Cardell Bauzá, cambiar embaldosado, calle San Elias, 15 - A D. José Losada Fiól, blanquear fachada, Conquistador, 28 - A D. Antonio Frau Campins, construir un cuartito para resguardo de materiales, calle P. Es Rafel. - A D. Antonio Jover, por D. Miguel Bibiloni, construir dos cielos rasos, calle de los Olmos, 43 - A D. Mateo Fiól Escalas, construir pared, calle Málaga, 12 - A D. Gabriel Maura Salom, enlucir fachada, Francisco Femenias, Molinar. - y A D. José Olesa, reparar casa, Plaza Temple, 8 y 9.

4.
Se aprueba dictamen recepción provisional, obras calle San Elias.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que se ha enterado del acta de recepción provisional de las obras de empedrado de la calle de San Elias de esta Ciudad, ejecutadas por el contratista D. Julian Nicolau, y del cual documento resulta que se hallan ajustadas a las condiciones de contrata.

En consecuencia, propone a la Comisión Gestora tenga a bien aprobar el expresado documento a los efectos consiguientes.

5.
Se aprueba dictamen recepción provisional obras pavimentación calle General Godet y Plaza de la Seo.

Igualmente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que se ha enterado del acta de la recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle del General Godet, y plaza de la Seo, ejecutadas por D. Juan Ferrer Ginard, y del cual documento resulta que se hallan ajustadas a las condiciones de contrata.

Salte D. Carlos Alabern Mirét.

6.
Se aprueba abonar a D. Julian Nicolau, cantidad a cuenta obras empedrado calle S. Elias.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión antedicha, de que enterado de un certificado suscrito por el Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñó, del cual resulta que se pueden abonar a D. Julian Nicolau Juan, contratista de las obras de empedrado de la calle de San Elias, y como cantidad a buena cuenta, mil quinientas pesetas.

7.
Se acuerda abonar a D. Juan Ferrer, cantidad a cuenta pavimentación calle General Godet y plaza la Seo.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo el pago de un certificado a buena cuenta, suscrito por el Arquitecto municipal D. Jaime Aleñó, a favor de D. Juan Ferrer Ginard, contratista de las obras de



Habilitado
para
mayores
Equivalentes
Clase 7.^a
5'00 ptas.

A.2232.351 *

pavimentación de la calle de General Godéd, y plaza de la Seo, importante la cantidad de doce mil pesetas.

8.
Se aprueba dictamen aprobando instancia de D. Carlos Alabern, sobre dejar sin efecto su petición de parcelación terrenos de Son Regalo.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

« Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia suscrita por D. Carlos Alabern, propietario de la finca denominada Son Regalo,

lindante con el camino viejo de Lluchmayor, en la que expone que, a petición suya, el Excmo. Ayuntamiento, en 29 de Abril de 1936, aprobó un plano de parcelación que abarca una porción de los terrenos que comprende dicha finca. Añade que no habiendo aun procedido a la urbanización de parte alguna de los terrenos, aludidos e interesándosele destinarlos al cultivo, sin que a su juicio se haya creado derecho alguno de tercero, suplica a la Corporación Municipal tenga a bien acordar quede nulo y sin efecto el acuerdo de 29 de Abril aludido.- Considerando la Comisión que el atender a la petición del Sr. Alabern no se ocasiona al Ayuntamiento perjuicio alguno, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien estimar la instancia de que queda hecha mención.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 6 de Julio de 1937. El Presidente.- Guillermo Cirerol.- rubricado».

9.
Se aprueba dictamen para el arriendo del arbitrio de Pesas y Medidas, por 3 años, aprobando también las Bases.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen y las condiciones a que hace referencia:

« Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: que finalizado el 31 de Diciembre próximo el arriendo sobre el arbitrio de Pesas y Medidas, esta Comisión entiende debe anunciarse nueva subasta por tres años contaderos desde 1.^o de Enero de 1938, y bajo las condiciones que se adjuntan.- No obstante V.E. resolverá.- Palma 9 de Julio de 1937.- El Presidente.- Fernando Moscardó Canals.- rubricado.

Entra D. Carlos Alabern Mirét.

10.

Se aprueba dictamen dando de baja en Arbitrio Inquilinato a D^a. Dolores Castell.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, que en vista de la instancia presentada por D. Antonio Ruiz Cerdá, en la que solicito se dé de baja en el Padrón de Inquilinato a la señora D^a. Dolores Castell, toda vez que el alquiler que satisface por el piso que habita no está sujeto al pago de dicho arbitrio.

11.

Se aprueban permisos obras, en el Ensanche.

A continuación se aprueban los 3 permisos siguientes:
A D. Bernardo Bonét Pons, para construir una casa de planta baja y piso, en un solar lindante con la calle de Ramón Muntaner.— A D. José Salvó Mingués, para abrir un portal tapiado y construir un pavimento, en la casa n^o. 3, del Paseo de Mallorca.— y A D. Jaime Homar Calafét, para construir una cisterna, un pozo y una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Ricardo Anckermann.

12.

Se aprueba dictamen para devolución fianza a D. Julian Nicolau, que tenia constituida, para las obras urbanización afueras Puerta del Campo.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:
" Excmo. Sr.— Mediante subasta, el Contratista D. Julian Nicolau Juan, realizó las obras de urbanización de los terrenos de las afueras de lo que fué Puerta del Campo, cuya liquidación fué aprobada por V.E. en 23 de Diciembre próximo pasado.— Dicho contratista, ha presentado los resguardos acreditativos de haber satisfecho la correspondiente contribución industrial y los Derechos Reales: la primera por medio del talón n^o 2, Tarifa 2^a. Clase 3^a. epigrafe 26, importante la cantidad de 186'60, Ptas. mientras que la carta de pago de los Derechos Reales, está librada bajo el n^o. 74, del tomo 14, Sección 1^a. Capitulo 4^o. Art^o. 1^o. la que importa un total de 220'98. pesetas, por lo que y teniendo en cuenta que contra la realización de las citadas obras no se ha producido protesta ni reclamación alguna, el mencionado contratista interesa se le devuelva la fianza que tiene constituida en garantía del cumplimiento del contrato.— En su consecuencia, la Comisión informante tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acceder a dicha petición.—

S
r
n
E

Se
re
na
ta
Go
Se

S
a
c
o
l

S
a
c
o
l



all

Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo.-Palma 6 de Julio de 1937.-
El Presidente.- J. Mesana.- rubricado.

13
Se deniega permiso funcionamiento fabrica de carbonización madera calle Escultor Galmes. Se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche en el que teniendo en cuenta un dictamen que se incerta emitido por el Sr. Ingeniero Inspector de Calderas y Motores, y lo dispuesto en la Real Orden de 17 de Noviembre de 1925, se deniega, el permiso solicitado por D. Sebastian Bosch y Femenias, para habilitar nuevamente una fabrica de carbonización de maderas, en la calle del Escultor Galmes número 14, toda vez que la industria de que se trata se halla comprendida entre las incomodas por la producción de humos y entre las peligrosas por sus depositos en grande de carbón o maderas; sin perjuicio de que la Corporación Municipal, **ello estima conveniente**, previos los estudios y tramites que crea del caso, para dar lugar a que esas fabricas de carbonización puedan funcionar, se determine una o mas zonas en que puedan establecerse sin causar molestias al vecindario.

14.
Se aprueba dictamen concediendo pagas adelantadas a dos empleados municipales. A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, que vistas las instancias presentadas por los empleados municipales D. Juan Alberti Galabert, y D. Juan Mestre Ripoll, propone que se acuerde el pago de una mensualidad adelantada a cada uno de ellos, importante la cantidad de cuatrocientas diez y seis pesetas, con sesenta y seis centimos las dos pagas, cuya cantidad será reintegradas, como se preceptua en el R.D. de 16 de Diciembre de 1929.

15.
Se aprueba dictamen dictando normas para el pago de adelanto de pagas, de que vayan las instancias a los Presidentes de las Comisiones respectivas. Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se acuerde que, para el pago de adelantos de pagas a los Empleados municipales que lo soliciten, vayan las instancias debidamente reintegradas y dirigidas al Presidente de la Comisión de los respectivos negociados de donde ellos dependan, las que una vez informadas por el mismo, pasarán a estudio de esta Comisión.

Se declara la urgencia.

Terminados los asuntos que figuraban en el Orden del Dia, a propuesta del Sr. Alcalde Presidente, se declaran de urgencia los asuntos siguientes:

I
Se acuerda dejar sobre la Mesa Reglamento Montepio Empleados municipales A propuesta del Sr. Salleras, se acuerda dejar 8 dias sobre la Mesa, el Reglamento del Montepio de los Empleados Municipales de esta Ciudad.

II
Se entera petición enseña Nacional del Comandante Puesto Guardia Civil Terreno. Se da cuenta de un oficio del Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil del Terreno, suplicando que se le regale una bandera nacional, por haberse deteriorado muchísimo la que usa dicho Puesto.

Se da por enterada la Corporación.

III.
Se entera carta agradecimiento Vda. Teniente Caballeria D. Francisco J. Lizasoain. Finalmente se da por enterada la Corporación de una carta de D^a. Maria Josefa S. de Lizasoain, Viuda del Teniente de Caballeria D. Francisco J. Lizasoain, Muguiro, agradeciendo a la Corporación el acuerdo de dar el nombre de su marido a una calle de esta Ciudad.

En este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, y siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta, estendida en parte del pliego anterior y en el presente, sellado de la clase decima, Serie A. número 2.232.352, reintegrado con un sello de dos céntimos, de correos, habilitado para la clase septima, que firman los señores asistentes y CERTIFICO.

Antonio
Rafael Fortis *M. B. B. B.* *M. B. B. B.*
Alfonso Mesana *Rafael B. B.* *George Coll.*
Juan Salleras *Juan B. B.* *Juan Sartre*
Alfonso *Alfonso*
José B. B. *Luis B. B.*